

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32849** MADRID

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Madrid,

Anuncia:

En el procedimiento 626/2016 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de NIESA NUEVA INMOBILIARIA ESPAÑOLA S.A., con CIF A-28024768.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Madrid, 19 de julio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A190043409-1